

quisición preferente, a aplicar desde el 16 de noviembre de 2000 y hasta la próxima celebración de Junta de accionistas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres accionistas respeto el derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos Sociales y que podrán obtener en el domicilio social de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 1 de junio de 2007.—El Presidente, Jesús Valentín Martínez Rubio.—38.814.

Hohner Automáticos, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la sociedad Hohner Automáticos, Sociedad Limitada, a celebrar en Barcelona, calle Tuset, número 23, 5.º, el día 28 de junio de 2007, a las 11 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2006.

Tercero.—Aprobación de la remuneración fija correspondientes a los Administradores-Gerentes solidarios.

Cuarto.—Distribución de reservas de libre disposición.

Quinto.—Aceptación de la renuncia de un Administrador-Gerente solidario.

Sexto.—Modificación del órgano de administración, a fin de que pueda confiarse la administración de la compañía a un Administrador único, varios Administradores que actúen solidaria o conjuntamente, o a un Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Octavo.—Modificación de los derechos de voto correspondientes a las participaciones sociales números 551 a 1.667, ambos inclusive.

Noveno.—Modificación de los artículos 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19 y 23 de los Estatutos sociales, con la finalidad de adaptar su redacción al contenido de los acuerdos aprobados.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación (así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas), así como a examinar, en el domicilio social, el texto de las modificaciones estatutarias propuestas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Breda (Girona), 5 de junio de 2007.—Administradora-Gerente Solidaria, Margarita Castilla Año.—39.213.

Hotel Bahía de Vigo, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Hotel Bahía de Vigo, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 19 de Julio, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día a la misma hora, en segunda, en el domicilio social Cánovas del Castillo número 5, (actualmente número 24) y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Cese del auditor de la sociedad y nombramiento, si procede del que lo sustituya.

Cuarto.—Facultar a los miembros del Consejo de Administración, para formalizar el depósito de todos los documentos e informes a que se hace referencia la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como elevar a público los acuerdos que lo requieran y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a su aprobación, así como la propuesta de nuevos estatutos e informe del administrador referentes a la modificación de Estatutos.

Vigo, 4 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sánchez Ballesteros Fernández.—39.178.

Hotel Brasilia de Chipiona, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 2007, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Notaría de Don Antonio Sánchez Gámez, sito en la localidad de Chipiona, Avenida de la Diputación, n.º 11 y si procediera, en segunda convocatoria, el día 11 de julio de 2007, a la misma hora y mismo lugar para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas Anuales del ejercicio 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ratificación, si procede, de opción de compras de acciones.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto para 2007-2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a solicitar aclaraciones e informes referentes a la documentación precisa sobre los puntos a tratar en el orden del día, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Chipiona, 23 de mayo de 2007.—Juan González del Castillo, Administrador único.—38.653.

Infasa 99, S.I.C.A.V., S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2007, en segunda convocatoria, acordó aumentar en 1,94 euros el valor nominal de las acciones quedando establecido el importe nominal de las acciones en la cantidad de 8,43 euros por acción, fijándose, en consecuencia, el capital social inicial en 3.122.674,32 euros. Que, asimismo, en la citada Junta, y con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, se acordó modificar la cifra del capital social inicial fijada en 3.122.674,32 euros, quedando establecido el capital social inicial en 2.404.050,54 euros.

Barcelona, 5 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—39.203.

Infraestructura de la Feria y el Espectáculo, Sociedad Anónima

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 16 de julio de 2007 a las diez ho-

ras en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2006, cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Ciudad Real, 30 de mayo de 2007.—El Administrador único, Hilario Mata Fernández.—38.603.

Ingea Técnicos Asociados, S. L.

Se convoca a los señores socios de la mercantil «Ingea Técnicos Asociados, Sociedad Limitada» a la Junta General que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria referentes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—El Administrador, Francisco García Lasheras.—39.164.

Inmobiliaria 1972, Sociedad Anónima

El órgano de administración de la presente compañía, convoca a sus accionistas para el día 28 de junio de 2007 a las diecinueve horas y en el domicilio social de la misma, para la celebración en primera convocatoria de Junta General Ordinaria, siendo el orden del día el que a continuación se transcribe:

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, que comprenden el balance, la memoria y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en este periodo.

Asimismo se hace constar que, si procediera, se celebraría la segunda convocatoria el día 29 de junio de 2007 a las diecinueve horas y en el domicilio social de la compañía.

Se hace saber a los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria de la junta general, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Mataró, 5 de junio de 2007.—Administradora, doña Isabel García Comas.—40.008.

Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima

En relación con la Junta General Extraordinaria de la sociedad Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas en su domicilio social,

sito en la calle Bailén número 4, primero, de Valladolid, los accionistas Luis Angel Alfonso Vega, Santiago José Alfonso Vega, Félix Antonio Alfonso Vega, María Teresa Alfonso Vega, que superan el cinco por ciento del capital social, han solicitado, al amparo de lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de sociedades anónimas, la publicación de un complemento a la referida convocatoria, incluyendo nuevos puntos del orden del día, por lo que se procede a modificar el contenido del mismo, cuya nueva redacción será la siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos de administradores.

Segundo.—Ampliación del orden del día solicitada por los accionistas Luis Angel Alfonso Vega, Santiago José Alfonso Vega, Félix Antonio Alfonso Vega, María Teresa Alfonso Vega.

1. A la vista de los hechos notificados a los accionistas con ocasión de la reunión del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo de 2007 y, en cualquier caso, con independencia de los mismos:

1. a) Análisis de las actuaciones de Don Antonio Alfonso Gómez en el ejercicio de sus funciones como Presidente y Consejero Delegado del Órgano de Administración de Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima y, en su caso, decisiones a adoptar.

1. b) Análisis de la función de asesoramiento fiscal y legal de Don José María Manuel Palazuelos.

1. c) Información a los accionistas de todos los poderes otorgados por el Consejero Delegado a Don Rafael Santiago Pérez, con especial, relevancia de los que, en su caso, hubieren sido otorgados con carácter especial y por tanto, no hubieran sido objeto de inscripción en el Registro Mercantil.

1. d) Situación contractual del Administrativo y apoderado don Rafael Santiago Pérez.

2. Situación actual del desarrollo urbanístico del Área Homogénea I «Prado Palacio», así como, de cualquier otro terreno que se esté desarrollando urbanísticamente propiedad de Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima (ya sea directamente o a través de Sociedades por ella participadas), con especial aclaración, entre otras cuestiones, de:

Persona/as designadas para representar a la Sociedad en el referido desarrollo urbanístico.

Actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha.

Plazos previstos de aprobación de los diferentes trámites urbanísticos.

Cantidad invertida por la Sociedad, hasta la fecha, en el referido desarrollo y previsiones de inversión futura.

Planteamiento de futura ejecución por parte de Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima de la referida Área Homogénea I «Prado Palacio» o, de otros terrenos que se estén desarrollando urbanísticamente, una vez aprobados los diferentes trámites urbanísticos.

3. Situación actual de los bienes inmuebles en régimen de alquiler que la Sociedad tenga fuera de la provincia de Valladolid, especialmente los situados en las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, Cantabria e Islas Canarias.

4. Información a los accionistas del índice de ocupación actual de los inmuebles propiedad de Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima, con especial aclaración, entre otras cuestiones, de:

Rentabilidad anual de cada uno de ellos.

Situación de amortización de los mismos.

Previsiones de inversión de los mismos a corto o medio plazo.

5. Información a los accionistas de los fondos depositados en cualquier entidad financiera, con especial aclaración de las siguiente cuestiones:

Relación de fondos e importe de cada uno de ellos.

Indicación de las Entidades Financieras (españolas o extranjeras) donde se encuentran depositados.

Rentabilidad anual que está aportando a la Sociedad cada uno de los Fondos.

6. Previsiones de inversión o ventas de activos o inmovilizados de Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima, a corto o medio plazo.

7. Situación jurídica con el accionista Don Luis Angel Alfonso Vega, con especial aclaración de las siguientes cuestiones:

Relación de litigios interpuestos hasta la fecha.

Finalidad perseguida por la Sociedad con la interposición de dichos litigios.

Abogados y Procuradores que han tenido encomendada la representación o dirección letrada de los referidos litigios.

Coste que ha supuesto para la Sociedad y, en su caso, importe de costas pagadas o cobradas.

8. Comprobación de cobros y pagos de Clientes/ Proveedores, con especial relevancia de la información relativa a los proveedores más habituales, importe de las operaciones con los mismos y sistema llevado a cabo por la Sociedad para su adjudicación.

9. Valoración actual a precio de mercado de las acciones representativas del capital social de la Compañía.

10. Situación, localización y análisis de los Libros oficiales societarios, en especial, del Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración y Libro-registro de Acciones nominativas.

11. Información a los accionistas de la participación directa o indirecta de Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima, en otras Sociedades mercantiles, con expresa información de su objeto social y de la composición de sus órganos de administración.

12. Información a los accionistas del balance económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, dado que, a la fecha de la celebración de la presente Junta General Extraordinaria, las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio debían estar ya formuladas y los Libros obligatorios contables debían estar ya cerrados y legalizados en el Registro Mercantil. Valoración del grado de cumplimiento de las referidas obligaciones mercantiles.

Valladolid, 30 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Antonio Alfonso Gómez.—38.854.

INMOBILIARIA CEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de accionistas de 28 de mayo de 2007, acordó disolver y liquidar la compañía, designando Liquidador único y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones.....	16.188,33
Amortización Acumulada de Construcciones	-6.266,20
Clientes	1.761,89
Cuenta Corriente con socios	1.783.189,00
Deudores	2.484,19
Hacienda Pública Deudora IVA.....	4.981,26
Hacienda Pública IVA Soportado.....	4.348,98
Fianzas constituidas a largo plazo.....	75,04
Caja.....	107,32
Bancos.....	935.108,97
Total activo	2.741.978,78

	Euros
Pasivo:	
Capital Social.....	450.158,07
Reserva Legal.....	90.031,61
Reservas Voluntarias	2.134.714,85
Pérdidas y ganancias 2006.....	46.373,64
Pérdidas y ganancias 2007.....	-12.062,15
Hacienda Pública Acreedora por Retenciones	8,96
Hacienda Pública Acreedora Impuestos Sociedades 2006.....	13.809,19
Hacienda Pública Acreedora Impuestos Sociedades 2007.....	18.944,61
Total pasivo	2.741.978,78

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Hilario Calm Farrés.—39.191.

INMUEBLES KAPU, S. A.

El accionista único acordó el 17 de enero de 2007 la liquidación de la sociedad y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	208.480,75
Total activo	208.480,75
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	208.480,75
I. Capital suscrito	222.374,48
100% capital social	222.374,48
V. Resultado ejercicios anteriores.....	-9.577,34
remanente	2.007,66
Resultados negativos ejercicios anteriores	-11.585,00
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-4.316,39
Pérdidas y ganancias	-4.316,39
Total pasivo	208.480,75

La Línea de la Concepción (Cádiz), 10 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Marian Strik Janssen.—38.852.

INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ECOENER, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 28 de mayo de 2007 acordaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción por parte de Instituto Energético de Galicia, S.L. (absorbente) de Ecoener, S.L. (absorbida), y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Todo ello en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de La Coruña, y conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo VIII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en el domicilio social de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el balance de fusión, y los